

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENTE

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMÍA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y  
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EDUCACIÓN

SALUD

DESARROLLO RURAL  
Y MEDIO AMBIENTEASUNTOS SOCIALES, FAMILIA,  
JUVENTUD Y DEPORTECULTURA Y TURISMO  
PRÍNCIPE DE VIANAOBRAS PÚBLICAS,  
TRANSPORTES Y COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACIÓN  
DEL TERRITORIO

INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO

## Acciones específicas realizadas por la Policía Foral relacionadas con los hurtos y la venta de alcohol a menores de 18 años

Viernes, 12 de agosto de 2011

El control de la prohibición de la venta de alcohol a menores en establecimientos, bares y discotecas será otro de los objetivos a tener en cuenta en las Fiestas de Tafalla, así como las actuaciones relacionadas con los hurtos y robos.

La Policía Foral ha difundido a los bares y establecimientos de ocio dos textos en los que se explican las pautas a seguir en caso de sufrir un robo o un hurto y también se detalla la normativa acerca de la venta de alcohol a menores de 18 años. Estas pautas siguen las premisas de la Ley de Seguridad Pública 8/2006 que, en su Preámbulo, otorga al ciudadano la cualidad de protagonista, en la configuración de su propia seguridad. Los textos que se difundirán a los bares serán los siguientes:

a) Uno referido a las pautas a seguir, cuando en sus locales o en cualquier otro lugar detecten carteristas o personas sospechosas de estar en actitud de cometer delitos contra el patrimonio u otro tipo de alteraciones. (Se facilitan, en el mismo, teléfonos donde llamar y se ponen patrullas de paisano, para atender estas incidencias).

b) El segundo texto referido a la prohibición de venta de Alcohol a menores de 18 años, en la que se recuerda también las consecuencias de la ingesta del mismo por menores.

Estos textos se han difundido bien de forma presencial, a través del correo electrónico (directamente o por la Asociación de Comerciantes ASCOTA) y también se reflejan en la página Web del Ayuntamiento. Asimismo, cualquier ciudadano de la localidad que pudiera encontrarse en las situaciones que explica la campaña, puede solicitar los mismos servicios ofrecidos por la Policía Foral.